

Avala la corte Fondo de Retiro Digno

Ganó Nayarit, no hay vencedores ni vencidos

Tribunal valida sistema de cuentas individuales y ordena ajustes legislativos para proteger derechos de trabajadores estatales



REDACCIÓN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN) validó la constitucionalidad de la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y los Trabajadores del Estado de Nayarit. Esta determinación refrenda la creación de un nuevo esquema de pensiones

basado en cuentas individuales, reconociendo formalmente que el Congreso local posee facultades para legislar sobre la seguridad social de sus servidores públicos.

PÁGINA 3A

Refuerza UAN vigilancia tras incidente en Unidad de Enfermería

Implementación de protocolos de seguridad y acompañamiento integral a estudiantes para garantizar entornos libres de violencia en Tepic

REDACCIÓN

Las autoridades universitarias activaron protocolos de emergencia tras un evento de inseguridad reportado en las inmediaciones de la Unidad Académica de Enfermería. Aunque el altercado involucró a una persona externa a la comunidad estudiantil, el despliegue institucional se enfocó en resguardar el perímetro inmediato para evitar riesgos mayores entre la población que transita diariamente por dicha zona educativa.

Mediante la intervención directa del personal de seguridad interna, la administración universitaria — encabezada por la rectora Norma Liliana Galván Meza— coordinó esfuerzos con las corporaciones de seguridad pública estatal. Esta acción permitió contener la situación con rapidez y facilitar las diligencias correspondientes de las instancias de justicia, asegurando que el orden se restableciera sin comprometer la operatividad de las labores académicas.

Esta estrategia de atención incluye un esquema de acompañamiento especializado para salvaguardar la salud emocional y la integridad física de la estudiante que resultó directamente involucrada en los sucesos. El seguimiento se realiza bajo lineamientos de estricta sensibilidad y respeto, garantizando que las medidas preventivas reaccionen ante la crisis y proporcionen un entorno de certidumbre para el desarrollo de la vida estudiantil.

Se anunció además un incremento en las labores de vigilancia y la revisión constante de los perímetros de las unidades académicas para inhibir conductas que atenten contra la tranquilidad de los alumnos. La coordinación con el gobierno estatal será permanente para estrechar los cercos de prevención, buscando que los espacios de formación se mantengan como zonas de paz donde el respeto sea el eje rector de la convivencia.

PÁGINA 4A

Para fortalecer los servicios de salud

Exige gobernador unidad institucional

El llamado a los profesionales de la medicina se centró en eliminar barreras burocráticas y actitudes de apatía que obstaculizan el acceso efectivo a la salud

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La modernización de la infraestructura sanitaria en la entidad requiere de un esfuerzo conjunto entre los distintos órdenes de gobierno para asegurar una atención de calidad. Con el propósito de garantizar un trato digno a los pacientes, se instruyó a los organismos de protección social federales y estatales a priorizar el bienestar de los habitantes sobre cualquier diferencia administrativa.

PÁGINA 3A

En las instalaciones del CREE

Último adiós a Marisela Mora y sus tres hijos

Fernando, al hacer uso del micrófono confesó que un padre nunca está preparado para enterrar a uno de sus hijos, ni a su esposa, ni a sus padres

Una de sus compañeras, con lágrimas en los ojos dijo que aún conservaba la invitación y los recuerdos que la doctora Mora le entregó durante el bautismo del más pequeño de sus hijos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El reloj marcaba las 12:35 de la tarde del lunes 17 de agosto, las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Tepic lucían vacías al ingresar al área del estacionamiento, el silencio recordaba una tragedia recién ocurrida en el estado de Tamaulipas, en donde una madre y sus tres hijos perdieron la vida en fatal accidente.

PÁGINA 4A



En la capital nayarita

Impulsan resurgimiento del boxeo profesional

Autoridades municipales reportan incremento de promotores y alista una función estelar para el próximo mes de septiembre



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La capital de la entidad registra un incremento sustancial en el interés ciudadano por el pugilismo, lo cual ha motivado una agenda

deportiva más robusta para los próximos meses. Este fenómeno social se refleja en la asistencia constante de familias a los centros deportivos, quienes buscan presenciar los combates de forma segura y recreativa.

Representantes de la iniciativa privada en este ramo han multiplicado su participación, alcanzando un padrón de siete promotores debidamente acreditados ante la instancia municipal.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA

GUILLERMO AGUIRRE

Pensión digna para trabajadores de Nayarit

En su sesión de ayer lunes, le Suprema Corte de Justicia de la Nación, aprobó la propuesta para proteger el derecho de las y los trabajadores del estado a una pensión digna y sostenible a largo plazo

PÁGINA 2A

Pensiones en Nayarit: la factura que llega después

La Corte resolvió quién tiene derecho a qué. Falta saber con qué se paga.

RAÚL ROSALES ROSAS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió este lunes 17 de agosto de 2026, por unanimidad, la acción de inconstitucionalidad 99/2023 y su acumulada 100/2023, promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit contra la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y de los Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, publicada el 16 de marzo de 2023. El Alto Tribunal validó lo esencial del nuevo sistema de pensiones, invalidó diversas disposiciones y declaró dos omisiones legislativas que el Congreso local deberá subsanar antes de diciembre de 2026.

La decisión importa a Nayarit por tres razones concretas. Define bajo qué reglas se pensionarán miles de trabajadores al servicio del Estado y de los municipios, incluidos quienes ingresaron antes de la reforma y aún no cumplen los requisitos para retirarse. Destruya alrededor de seis mil juicios de amparo que la propia Corte había mandado detener en espera de este criterio.

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Pensión digna para trabajadores de Nayarit

En su sesión de ayer lunes, le Suprema Corte de Justicia de la Nación, aprobó la propuesta para proteger el derecho de las y los trabajadores del estado a una pensión digna y sostenible a largo plazo.

En el asunto de la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y los Trabajadores del estado Libre y Soberano de Nayarit, una ley que fue impulsada en la presente administración, y cuyo objetivo principal es proteger el derecho de las y los trabajadores a una pensión digna y por otra parte generar las condiciones para que esta pensión digna se sostenga a largo plazo, les comento que el día de ayer lunes 17 de agosto, en la sesión del día, La Suprema Corte de Justicia de la Nación, respaldó es decir, aprobó tal ley.

El respaldo de la SCJN (Suprema Corte de Justicia de la Nación), se da, luego de que tal ley había sido objetada ante la misma Corte, utilizando los mecanismos legales que existen para manifestar inconformidades presentando los argumentos correspondientes.

Como es de todos sabido, el sistema pensionario, no sólo del estado, en general el sistema pensionario bajo los modelos que se vienen todavía ejercitando en algunos lugares, dejó de ser práctico en materia de servir para los fines para los que fue creado, esto es, el dar una vida segura y digna a los hombres y mujeres que se pensionan.

De hecho, en lo que respecta al estado de Nayarit, las pensiones del estado se encontraban colapsadas desde hace mucho tiempo, con la salvedad de que ningún responsable del manejo del estado, quisio tomar el problema por los cuernos y domarlo, digamos que el asunto del colapso de las pensiones y jubilaciones solo era “toreado”, por llamarlo de alguna forma, y obvio, que el asunto se fue agrandando, llegando a situaciones tan extremas que el gobierno del estado pagaba con el presupuesto anual,

la mayor parte de las pensiones.

El problema no era solo el presente, el problema era que, si bien por ejemplo el actual gobierno seguía pagando de su presupuesto estatal vigente, los ingresos de los pensionados del estado, terminaría por no poder cubrir ni los de éstos, ni los de los trabajadores vigentes, ya que la burbuja seguía creciendo y creciendo.

Esto era, por una parte, pero existía el otro problema, y que consistía en que, en el sistema anterior de pensionados, un gran porcentaje de los pagos, iba a un pequeño porcentaje de los pensionados, es decir, pocos pensionados privilegiados, ganaban una gran parte del total de los pagos, mientras que la mayoría, tenían ingresos normales o de menor cuantía.

La realidad es que si bien, actualmente se puede pagar con recursos del gobierno del estado, llegará el día en que dadas las circunstancia y si no se hubiera promovido la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y los Trabajadores del estado Libre y Soberano de Nayarit, con la creación del Fondo de Pensiones de Nayarit, este problema iba a hacer crisis en gobiernos entrantes.

Y claro, ustedes ya deben suponer que nadie tocaba o quería arreglar de fondo este tema, porque es sumamente sensible, pero seguramente sería más grave que en un futuro, ya no muy lejano, se dejara de pagar a los pensionados del estado, por la falta de recursos económicos.

Con esta determinación, el estado de Nayarit, cuenta con mayor certeza para avanzar en la consolidación de un sistema pensionario viable y sostenible, que permita atender las

necesidades de las y los trabajadores actuales y lo más importante aún, de quienes se incorporarán en los próximos años.

Sin olvidar que en el caso de Nayarit, por decisión del gobernador del estado, se estarán inyectando recursos al FAN (Fondo de Ahorro de Nayarit), una parte de esos recursos, vendrán de los beneficios que obtengan por el recuperamiento de bienes inmuebles que fueron adquiridos fuera de la legalidad, entre otros recursos, y por supuesto que esto vendrá a incrementar el fondo de pensiones para beneficio de los pensionados.

La decisión de la Suprema Corte, marca de esta forma un punto de referencia para el futuro del sistema de pensiones de Nayarit, al validar el marco jurídico sobre el que se sustenta y abrir paso a su consolidación.

Aunque debe quedar muy claro, que aun con esta resolución a favor de la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y los Trabajadores del estado Libre y Soberano de Nayarit, no hay ganadores ni perdedores, pues lo que se buscaba desde el principio, era y es proteger el derecho de las y los trabajadores a una pensión digna y por otra parte generar las condiciones para que esta pensión digna se sostenga a largo plazo, pero además como se dijo en líneas anteriores, garantizar no sólo en el presente, y a los que hoy cobran ya sus pensiones, sino a los que por ley seguirán pensionándose y a los que ingresen a trabajar para el estado en el futuro, que tengan también esta garantía, en resumen se puede decir que hubo apego y respeto a los derechos de todos y todas, evitando un colapso que se veía venir...hasta mañana.

Listas poco listas y des-visado

Federico Berrueto

El tema de las listas de los enemigos del régimen ha sido tan desafortunado que hay quien cree que fue un ardid para distraer la atención pública del retiro de visa a Andrés Manuel López Beltrán. Como suele suceder con un colaborador o correligionario que comete un error, la presidenta Sheinbaum suele arrojárselo. No se tiene la información si la señora Luisa María Alcalde actuó por cuenta propia, si contaba con autorización o si el autor intelectual del listado corresponde a la intención de la mandataria y la coordinadora jurídica fue ejecutora. Ella reconoció que la investigación inició antes de que llegara a la Consejería.

Presentar las listas de periodistas, medios y políticos en una investigación del poder sobre quiénes son los enemigos es un hecho preocupante, ocurre en el marco de las muy accidentadas deliberaciones sobre la iniciativa presidencial para regular el derecho de las audiencias, ante una fundada desconfianza de la industria de la radio y la televisión, así como del periodismo asociado. La presidenta se ha equivocado de principio a fin y el tema de las listas revela torpeza mayúscula. No hay saldo positivo alguno.

Verónica Malo fustiga al gobierno y a los medios por la reacción en el tema de las listas. Considera que cayeron en la trampa porque era un ardid distractor ante una narrativa claramente adversa al gobierno por los escándalos de corrupción y connivencia con el crimen organizado, además del des-visado de López Beltrán. En su opinión, gracias a las listas el gobierno pudo cambiar el rumbo y sentido del escrutinio al régimen político.

En esta perspectiva, lo que es un fracaso sería un éxito. Difícil coincidir porque para el régimen disentir es traición a la patria y eso no es un calificativo, es un delito. Las listas no es asunto menor y todavía menos cuando el periodismo vinculado con la radio y la TV está por recibir un golpe serio, quizás el más grave en su historia. Ciertamente el debate público no se acaba y el escrutinio al régimen discurriría por otros planos. Regular a las empresas conconadas es considerablemente más sencillo que hacerlo con la red que cada

vez cobra más fuerza en la conformación de la opinión y debate públicos.

En lo ocurrido sorprende para mal presenciar a la presidenta caer en el juego de un amanuense de Jesús Ramírez Cuevas, cuando en la mañanera del viernes hace que se confronte con Carmen Aristegui por una pregunta que plantea la mentira que la periodista había asociado a la presidenta Sheinbaum con Hitler o Mussolini. La presidenta dio por válida la pregunta al son que le marcaba el provocador. La mandataria no se dio la oportunidad de informarse para una respuesta pensada y calculada. Se vio muy mal por la reacción y el sentido de sus palabras. La presidenta confió en el seudo-periodista. Queda por saber si Ramírez Cuevas le rendirá cuentas.

El retiro de la visa a López Beltrán es un acontecimiento mayor. Se entiende que la presidenta lo minimice, pero es un punto de quiebre en la relación con EU y lleva al gobierno, nuevamente, a una tensión mayor ante dos fuerzas amenazantes: la del expresidente López Obrador y la del gobierno norteamericano. Hasta hoy, la presidenta ha optado por ceder ante el primero y es probable que así decida actuar en lo sucesivo, pero el problema no es el gobierno, tampoco el régimen, sino el país y, como tal, cada vez es más evidente el muy elevado costo de desafiar a EU; además, la embestida judicial tiene sólidas bases que se reafirman con la impunidad que prevalece en el país.

Las listas son uno de los más desafortunados eventos del obradorismo en su accidentada relación con los medios de comunicación. El daño es irreversible y ocurre cuando el régimen más requiere de acompañamiento por la amenaza que le representa el país vecino. Lo sustantivo es el retiro de la visa y la respuesta escrita del afectado, un monumento de soberbia y estulticia. Más que todo, lo que preocupa es el nuevo momento de la guerra con el gobierno vecino, hasta ahora de baja intensidad.

Importa el país, y el gobierno tiene responsabilidades mayores en su defensa. No es por la vía de la impunidad la manera de defenderlo, al contrario: insistir en ella conduce al desastre en términos impensables.

Juego de ojos La letra que faltaba

Miguel Ángel Sánchez de Armas



que el recio militar apenas daba los primeros pasos de su larga dictadura.

Que el presidente acudiera al examen profesional de alguien ajeno a su familia era todo un acontecimiento. Que su presencia tuviera por objeto garantizar que el examen pudiera celebrarse, extraordinario. Y que la sustentante fuera una mujer, un episodio nunca antes visto en México.

La candidata al título se llamaba Matilde Petra Montoya Lafragua y había cursado la carrera de medicina con notas sobresalientes, pero el reglamento de la escuela hablaba de “alumnos” y nadie había previsto la posibilidad de una “alumna”. La diferencia de una letra bastaba para cerrar una puerta que sólo la más alta autoridad podía abrir.

El interés de Díaz en el caso permite asomarse a una faceta poco conocida del dictador: el déspota pertenecía a una generación liberal que veía en la educación, la ciencia y las profesiones, instrumentos indispensables para sacar al país del atraso. Durante su régimen se multiplicaron las discusiones sobre pedagogía, se impulsaron escuelas normales y congresos de instrucción y, bajo la dirección de hombres como Justo Sierra, comenzó a tomar forma un sistema educativo que culminaría en 1910 con la fundación de la Universidad Nacional.

No hace falta convertir a Díaz en feminista avant la lettre para entender su intervención a favor de Matilde Montoya: bastaba con que reconociera

en aquella joven obstinada algo que el Porfiriato apreciaba mucho: el mérito individual acreditado por el estudio. El problema era que, en este caso, el mérito venía vestido de mujer y los reglamentos todavía no sabían qué hacer con él.

La historia nos habla de una mujer excepcional. Matilde nació en la Ciudad de México en 1859. Muy joven estudió obstetricia y obtuvo el título de partera. Ejerció en Puebla y tras adquirir experiencia y clientela, decidió continuar sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina, pero se enfrentó a un obstáculo que era parte del orden establecido: los reglamentos hablaban de “alumnos”, no de “alumnas”.

En vez de aceptar con cristiana y femenina resignación su lugar en la sociedad, se fajó y dio la pelea por sus derechos. En algún momento, no sé cómo o cuándo, logró que el presidente Díaz conociera su caso, y éste intervino: la escuela tenía que aceptarla aunque fuera “alumna”. Sospecho que los magísteres confiaron en que la chamaca sería incapaz de transitar por la anatomía descriptiva, la fisiología, la patología y la clínica médica o que se desmayaría en las prácticas de cirugía en cadáveres desviados de la fosa común al anfiteatro de la escuela.

Nada de eso sucedió. Pero cuando Matilde aprobó los créditos con excelencia, las autoridades, con fingida congoja, le informaron que apreciaban su empeño, pero que los títulos profesionales sólo se podían otorgar a “alumnos”. Las crónicas no dicen si

Matilde alzó la voz o lanzó una mirada de desprecio a las autoridades. Lo que sabemos es que acudió de nuevo a Porfirio Díaz y el presidente no sólo intervino de nuevo, sino que anunció que estaría en el examen para asegurar que su instrucción fuera cumplida. Imagino que ya en ese momento se sabía cuál era el destino de quienes caían en desgracia con el dictador.

La escena de la graduación de Matilde el 24 de agosto de 1887 encierra además una ironía: la primera mexicana que se titulaba en medicina defendió su examen en los salones que albergaron al tribunal de la Inquisición, la feroz instancia que durante siglos dictó qué era lo permitido y qué era lo prohibido para un pueblo cuyo sino era callar y obedecer.

Encuentro en la vida de Matilde Montoya un paralelismo sorprendente con otra mujer de su tiempo, Olive Schreiner, la escritora sudafricana. Y no sólo en los rasgos físicos. Schreiner, nacida cuatro años antes que Matilde, viajó a Inglaterra en 1881 con el propósito de estudiar medicina en la escuela para mujeres fundada por Elizabeth Garrett Anderson y Sophia Jex-Blake, pero su mala salud la hizo desistir. Publicó La historia de una granja africana y se convirtió en una de las voces mayores de la emancipación femenina en su país. Matilde siguió otro camino: consiguió permanecer frente a los libros de anatomía hasta que le permitieron presentar el examen que los reglamentos no habían previsto para una mujer. Y fue un ejemplo en el camino a la igualdad de las mujeres en México. Dos rostros semejantes, dos mujeres casi de la misma edad, en extremos distintos del mundo, mirando hacia una profesión que todavía era territorio de bandera masculina.

Así, Matilde se tituló de médica con Porfirio Díaz como testigo. Hoy recuperamos con facilidad el episodio, lo difícil es reconstruir el mundo en que ocurrió: un país en donde una mujer que sobresalía se topaba con una palabra escrita en masculino como obstáculo casi insalvable.

Díaz aparece en nuestra memoria rodeado de generales, gobernadores, hacendados y científicos, gobernando con mano de hierro. Pero aquel miércoles de agosto empleó el poder presidencial para resolver un problema que debió solucionar un funcionario escolar: permitir que una estudiante capacitada presentara un examen.

No fue, desde luego, el dictador el de la hazaña. Quien insistió, escribió, superó cada negativa y abrió finalmente las puertas fue Matilde Montoya. A su muerte en 1938 México era otro país y las mujeres habían comenzado a ocupar espacios profesionales que parecían vedados, pero la mejor medida de la distancia recorrida la encontramos en el cambio de una letra en aquella palabra diminuta que un reglamento no sabía cómo admitir: no decía “alumnas”. Matilde Montoya consiguió que, a partir de entonces, hubiera que empezar a reescribir más que los reglamentos, la presencia de las mujeres en la sociedad mexicana.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,230 Registro de SEPOMEX Número 10981 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



AVALA LA CORTE FONDO DE RETIRO DIGNO

Ganó Nayarit, no hay vencedores ni vencidos

Tribunal valida sistema de cuentas individuales y ordena ajustes legislativos para proteger derechos de trabajadores estatales

REDACCIÓN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la constitucionalidad de la Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y los Trabajadores del Estado de Nayarit. Esta determinación refrenda la creación de un nuevo esquema de pensiones basado en cuentas individuales, reconociendo formalmente que el Congreso local posee facultades para legislar sobre la seguridad social de sus servidores públicos.

Al analizar el alcance de la norma, los ministros invalidaron la pretensión de extender este régimen a empleados del sector privado y trabajadores independientes. El máximo tribunal sentenció que el legislador estatal excedió sus atribuciones, pues sólo la Federación tiene competencia para

regular la seguridad social de la entidad privada patronal según los marcos normativos nacionales vigentes.

Criterios de sostenibilidad financiera justificaron el incremento de 30 a 35 años de cotización para acceder al cien por ciento de la pensión por vejez. La resolución técnica aclara que proteger la viabilidad económica del fondo es una prioridad de derechos humanos, evitando un colapso financiero que comprometa el pago de las prestaciones a largo plazo para las comunidades laborales y garantice la continuidad del derecho.

Dicha resolución anuló la disposición que excluía de forma automática las enfermedades crónico-degenerativas de los riesgos de trabajo por vulnerar el derecho a la salud. “Esa exclusión

absoluta impedía analizar la relación causal entre la actividad y la afección”, puntualizó el tribunal, invalidando también los requisitos discriminatorios para ocupar cargos directivos y la aplicación supletoria de leyes federales que son de observancia directa.

Bajo este mandato derivado de las acciones de inconstitucionalidad 99/2023 y 100/2023, el Poder Legislativo local deberá subsanar omisiones sobre la participación de los trabajadores en el gobierno del Fondo antes de diciembre de 2026. El fallo garantiza que el nuevo sistema no afecte a jubilados vigentes y permite que el personal activo conserve sus años de servicio al decidir su permanencia en el régimen previo o su transición al nuevo modelo.

PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD

Exige gobernador unidad institucional

El llamado a los profesionales de la medicina se centró en eliminar barreras burocráticas y actitudes de apatía que obstaculizan el acceso efectivo a la salud

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La modernización de la infraestructura sanitaria en la entidad requiere de un esfuerzo conjunto entre los distintos órdenes

Capacitan en ética a docentes del bachillerato estatal

Instrucción sobre integridad y prevención de corrupción para fortalecer el ejercicio responsable de la función pública educativa

REDACCIÓN

Más de trescientas personas adscritas a las áreas docente y administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit participaron en un proceso de actualización normativa integral. La jornada se centró en la aplicación de principios éticos y la consolidación de conductas transparentes dentro del servicio público, garantizando que el desempeño institucional se mantenga bajo los más altos estándares de honestidad y compromiso con la sociedad.

Bajo la diretriz del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se busca que la cultura de la legalidad sea un pilar fundamental en la formación académica y operativa de la entidad. Esta política de integridad pública pretende erradicar prácticas indebidas mediante la concientización del personal, priorizando que cada decisión administrativa se tome con estricto apego al marco jurídico vigente para asegurar el correcto funcionamiento de los centros educativos.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit facilitó herramientas metodológicas diseñadas para identificar y prevenir posibles actos que vulneren la probidad institucional. Los especialistas de este organismo destacaron la importancia de la rendición de cuentas como una obligación profesional, permitiendo que los trabajadores del sistema de bachillerato cuenten con criterios claros para el cumplimiento ético de sus labores diarias en beneficio de los estudiantes.

Estas acciones de formación técnica refuerzan la vigilancia sobre los procesos internos y promueven un entorno de confianza mutua entre la institución y la ciudadanía. La formación en valores éticos permite que el cuerpo administrativo actúe con responsabilidad ante los retos de la gestión gubernamental, asegurando que los recursos y trámites educativos se manejen con total apertura y sólo bajo los lineamientos que marca la ley.

Incorporar estos programas educativos contribuye a profesionalizar el servicio civil en todos los niveles del sistema estatal. Con la capacitación constante, el organismo educativo se posiciona como una estructura sólida que privilegia la transparencia, estableciendo un precedente de buena conducta que debe replicarse en todas las dependencias del aparato público para consolidar una administración eficiente y respetuosa de sus obligaciones.

de gobierno para asegurar una atención de calidad. Con el propósito de garantizar un trato digno a los pacientes, se instruyó a los organismos de protección social federales y estatales a priorizar el bienestar de los habitantes sobre cualquier diferencia administrativa. Esta sinergia busca optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar que la cobertura médica alcance a todos los sectores de la población sin distinciones políticas.

Durante una inspección técnica en las nuevas instalaciones de un laboratorio especializado, se enfatizó la necesidad de mantener una actitud de servicio empática hacia la ciudadanía. El llamado a los profesionales de la medicina se centró en eliminar barreras burocráticas y actitudes de apatía que obstaculizan el acceso efectivo a la salud, pues el sistema debe funcionar como un equipo dedicado sólo a la recuperación física de las familias. Bajo esta lógica, se promueve una visión de unidad donde el personal se identifique como un cuerpo sólido frente a la enfermedad.

“Quitémonos la cara de amargura, las expresiones de amargura, y hermanémonos! Somos uno solo. No se peleen ustedes; usted atiende pacientes mexicanos y usted también, doctora. Los egoísmos no pueden ser”.

Asimismo, Navarro Quintero destacó que las instituciones de salud, tanto federales como estatales, tienen la responsabilidad

de atender a todos los nayaritas, independientemente de que sean o no derechohabientes: “Cuando los papás se dividen, se divide la familia y debemos estar armonizados para atender a todos los pacientes. Yo les pido que trabajemos en armonía por el bien de los pacientes”.

El gobernador subrayó que su administración no trabaja con base en revanchas políticas, sino con el propósito de servir a toda la población: “Los gobiernos no son para revanchas, son para servir a todos y tratar de ayudar a todos”.

Además, confirmó que el sistema hospitalario local se fortalecerá próximamente con la operación de una unidad médica de ciento veinte camas. Al integrar esta nueva capacidad con los espacios existentes en el área de atención a la mujer, la entidad dispondrá de ciento cincuenta camas adicionales para solventar la demanda hospitalaria. Esta expansión física se considera una herramienta vital para reducir los tiempos de espera y permitir un diagnóstico oportuno en las zonas urbanas de la capital.

Mejorar la capacidad instalada en los centros públicos tiene como fin último evitar que las familias de escasos recursos se vean obligadas a hipotecar su modesto patrimonio en clínicas privadas. Se advirtió que una atención deficiente en el sector público deriva en gastos catastróficos que



pueden endeudar a los habitantes por el resto de sus vidas al intentar salvar a sus familiares. Por ello, el compromiso gubernamental se orienta a ofrecer servicios resolutivos que eviten la fuga de capital familiar hacia establecimientos particulares con costos inalcanzables.

Actualmente, la voluntad institucional se manifiesta en un acompañamiento real hacia quienes enfrentan el dolor de una enfermedad, priorizando el trato humano en cada consulta. Servir con sentido social constituye el eje rector de las políticas públicas, superando la visión meramente técnica de la infraestructura y el equipamiento. El objetivo de la gestión actual es consolidar un sistema de salud donde el compromiso ético de los servidores públicos se traduzca en beneficios tangibles para todas las personas.



Egresan de cursos para el autoempleo en Tepic

Formación técnica en diversas disciplinas permite a habitantes nayaritas fortalecer su autonomía económica y el bienestar de sus familias

REDACCIÓN

Cerca de doscientas setenta y cinco personas concluyeron su etapa de formación técnica a través de los talleres estacionales ofrecidos por el Centro de Capacitación. Este proceso educativo se orienta a brindar herramientas prácticas que faciliten la inserción en el mercado laboral independiente, promoviendo una cultura de superación constante entre los habitantes que buscan mejorar sus condiciones de vida mediante el aprendizaje de nuevos oficios.

Durante la ceremonia de clausura efectuada en el Teatro del Seguro Social de Tepic, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, reconoció la dedicación de quienes finalizaron satisfactoriamente sus estudios. La funcionaria destacó que la edad no representa

un obstáculo para la adquisición de conocimientos, subrayando que la voluntad de especializarse en áreas productivas es fundamental para el progreso integral de la sociedad.

El catálogo de materias impartidas incluyó disciplinas de alta demanda como masaje deportivo, corte de cabello, automaquillaje e introducción a la enfermería. Asimismo, la instrucción abarcó áreas creativas y administrativas entre las que destacan la floristería, decoración, computación y confección de prendas, permitiendo que cada participante eligiera el perfil más adecuado a sus intereses y necesidades económicas.

Estas acciones de asistencia social pretenden ampliar el horizonte de posibilidades para los jefes y jefas de familia,

otorgándoles la confianza necesaria para emprender proyectos propios. Al dominar una técnica específica, los egresados obtienen una alternativa viable para generar ingresos adicionales, lo cual impacta positivamente en la estabilidad financiera de los hogares y fomenta el desarrollo de microeconomías locales en la entidad.

La continuidad de estos programas educativos asegura que más sectores de la población tengan acceso a una capacitación de calidad. La institución rectora de la asistencia social reafirma su compromiso de mantener vigentes estos espacios de enseñanza, consolidando al sistema estatal como un facilitador de oportunidades que transforma el entusiasmo individual en capacidades reales de crecimiento profesional y personal.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



311 237 3972



AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA

EN LAS INSTALACIONES DEL CREE

Último adiós a Marisela Mora y sus tres hijos

Fernando, al hacer uso del micrófono confesó que un padre nunca está preparado para enterrar a uno de sus hijos, ni a su esposa, ni a sus padres

Una de sus compañeras, con lágrimas en los ojos dijo que aún conservaba la invitación y los recuerdos que la doctora Mora le entregó durante el bautismo del más pequeño de sus hijos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El reloj marcaba las 12:35 de la tarde del lunes 17 de agosto, las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Tepic lucían vacías al ingresar al área del estacionamiento, el silencio recordaba una tragedia recién ocurrida en el estado de Tamaulipas, en donde una madre y sus tres hijos perdieron la vida en fatal accidente.

Ahora los restos humanos de la doctora Marisela Mora y sus tres hijos, ingresaban en sus respectivos ataúdes al auditorio de las instalaciones del CREE Tepic, lugar donde durante años Marisela Mora ofreció sus servicios como traumatóloga.

Al tener de frente los cuatro féretros, varios de los asistentes trataron de contener las lágrimas, pero de sus pechos brotaron murmullos de dolor y las lágrimas empezaron a rodar por sus mejillas.

Entre aplausos y palabras de aliento, uno a uno de los familiares de la doctora Marisela Mora fueron ingresando al recinto, el último en entrar fue el padre de los tres menores fallecidos y esposo de la apreciada doctora Mora.

El padre de la doctora Marisela, lo hizo en sillas de ruedas, en to1do momento estuvo acompañado de su esposa mientras compañeros de la doctora Marisela Mora a través de un micrófono recordaron que su compañera era una mujer con un gran corazón que siempre les compartía sus experiencias de vida cuando algunas de ellas se encontraba confundida por los problemas cotidianos de pareja.

Otra de sus compañeras, con



lágrimas en los ojos y con una voz entrecortada, dijo que aún conservaba la invitación y los recuerdos que la doctora Mora le entregó durante el bautismo del más pequeño de sus hijos, ahora fallecido.

Frente al grupo de asistentes, un proyector mostraba una fotografía en donde se apreciaban los rostros de la doctora Marisela Mora, sus dos hijas y un menor de edad, los cuatro sonreían ante la cámara.

En la primera fila, con el rostro desenchajado y vestido de negro se veía el padre de los tres menores y esposa de la traumatóloga, Fernando, al hacer uso del micrófono confesó que un padre nunca está preparado para enterrar a uno de sus hijos, ni a su esposa, ni a sus padres, sin embargo, con una gran fortaleza Fernando, agradeció las muestras de aprecio y cariño que cada uno y cada una de los trabajadores del

CREE le mostraron a su esposa y a sus tres hijos durante el tiempo que convivieron con ellos.

Antes de que los féretros abandonaran las instalaciones del auditorio del CREE Tepic, los asistentes pudieron apreciar una proyección con más de 40 fotografías donde se mostraban los momentos más emotivos de la doctora Marisela Mora, como mujer, como madre y como trabajadora del CREE.

Afuera, los conductores de las carrozas esperan el momento de ser llamados para ingresar por los féretros de la traumatóloga y sus tres menores hijos.

El dolor emocional de la familia y del esposo era evidente, no había palabras de consuelo para transmitir paz a la familia. Llegaba el momento de partir a su última morada. La lluvia hizo acto de presencia, ¡Tepic estaba llorando por la irremediable pérdida!



Refuerza UAN vigilancia tras incidente en Unidad de Enfermería

Implementación de protocolos de seguridad y acompañamiento integral a estudiantes para garantizar entornos libres de violencia en Tepic

REDACCIÓN

Las autoridades universitarias activaron protocolos de emergencia tras un evento de inseguridad reportado en las inmediaciones de la Unidad Académica de Enfermería. Aunque el altercado involucró a una persona externa a la comunidad estudiantil, el despliegue institucional se enfocó en resguardar el perímetro inmediato para evitar riesgos mayores entre la población que transita diariamente por dicha zona educativa.

Mediante la intervención directa del personal de seguridad interna, la administración universitaria — encabezada por la rectora Norma Liliana Galván Meza— coordinó esfuerzos con las corporaciones de seguridad pública estatal. Esta acción permitió contener la situación con rapidez y facilitar las

diligencias correspondientes de las instancias de justicia, asegurando que el orden se restableciera sin comprometer la operatividad de las labores académicas.

Esta estrategia de atención incluye un esquema de acompañamiento especializado para salvaguardar la salud emocional y la integridad física de la estudiante que resultó directamente involucrada en los sucesos. El seguimiento se realiza bajo lineamientos de estricta sensibilidad y respeto, garantizando que las medidas preventivas reaccionen ante la crisis y proporcionen un entorno de certidumbre para el desarrollo de la vida estudiantil.

Se anunció además un incremento en las labores de vigilancia y la revisión constante de los perímetros de las

unidades académicas para inhibir conductas que atenten contra la tranquilidad de los alumnos. La coordinación con el gobierno estatal será permanente para estrechar los cercos de prevención, buscando que los espacios de formación se mantengan como zonas de paz donde el respeto sea el eje rector de la convivencia.

La máxima casa de estudios nayarita rechaza cualquier manifestación violenta y reafirma su disposición para actuar con firmeza ante situaciones que vulneren a sus integrantes. Al fortalecer la comunicación con las dependencias encargadas de la seguridad pública, se busca que la responsabilidad prevalezca en el manejo de incidentes externos, contribuyendo a la protección efectiva de la comunidad y sus entornos ciudadanos.

Es riesgoso mantener perfiles públicos en redes

Ajustes de privacidad en plataformas digitales previenen conductas de acoso y protegen entornos familiares

GUSTAVO VARGAS

La difusión abierta de contenidos personales en entornos digitales incrementa la vulnerabilidad de las cuentas frente al contacto de desconocidos. El libre acceso a publicaciones cotidianas facilita la intromisión de terceros y propicia escenarios de hostigamiento o conductas intimidatorias dirigidas hacia los titulares de los perfiles.

Restringir los niveles de visualización para admitir exclusivamente solicitudes de amistades cercanas reduce de forma sustancial la exposición comunitaria. Esta medida preventiva cobra mayor relevancia en dispositivos operados por menores de edad, cuya actividad en línea requiere supervisión permanente para evitar interacciones no deseadas.

Cualquier usuario que opte por mantener perfiles abiertos debe asumir que sus mensajes e imágenes quedan expuestos a destinatarios imprevistos, advirtió Gilberto Franquez, agente de la Policía Estatal Cibernética. La configuración restrictiva de las plataformas constituye la vía más certera para frenar mensajes intrusivos y mitigar el asedio digital.

Evitar la publicación de fotografías tomadas en las inmediaciones de viviendas, centros escolares o espacios



Restringiste tu perfil

Solo tus amigos pueden ver las fotos, publicaciones e historias de tu perfil.

Aceptar

laborales protege la integridad física de los usuarios. Elementos gráficos que suelen considerarse inocuos aportan detalles sobre domicilios, trayectos habituales y horarios de entrada o salida.

Especialistas en seguridad informática reiteran el llamado a revisar periódicamente los permisos de privacidad en las aplicaciones de telefonía móvil. Establecer filtros rigurosos sobre quién puede interactuar con el material subido a la red salvaguarda la tranquilidad de las familias y disminuye las probabilidades de sufrir delitos cibernéticos.



TODO AGOSTO

“Su amor es el regalo más valioso”



BONO DE DESCUENTO
PARA ABUELOS Y TERCERA EDAD

CONFIANZA RESPALDADA CON 46 AÑOS CONTIGO

Vigencia al 31/08/2026 *Aplican restricciones

311 218 0557

Álica®



DISFRUTA SU ICÓNICO SABOR MANZANA

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. H/LA 800-704 4400. INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR. SIDRAL MUNDET es una marca registrada de Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. D.R. © Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. 2026. Aplica en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.

Elige Congreso nueva mesa directiva del primer periodo de sesiones

| Este martes 18 de agosto a las 10:00 a.m. inicia tercer año legislativo

REDACCIÓN

En reunión de la Diputación Permanente, las y los legisladores aprobaron el acuerdo que elige a los integrantes de la mesa directiva que guiará los trabajos parlamentarios del primer periodo de sesiones del tercer año Legislativo.

A propuesta del diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez, la nueva mesa directiva quedó integrada por el diputado Salvador Castañeda Rangel como presidente; diputada María Magdalena García Robles como vicepresidenta;

como secretario el legislador Jesús Armando Vélez Macías; secretaria la diputada Nadia Alejandra Ramírez López; como vicepresidente suplente se nombró al legislador Luis Daniel Pérez Lerma y como secretarios suplentes a los legisladores Jorge Salvador Álvarez López y Luis Enrique Miramontes Vázquez.

El artículo 36 de la Constitución Política, establece que la Legislatura local celebrará dos periodos ordinarios de sesiones por año; uno del 18 de agosto hasta el 17 de

diciembre el primer periodo, y el segundo periodo del 18 de febrero al 17 de mayo, ambos periodos podrán prorrogarse, previa aprobación.

De acuerdo a la norma legal, este martes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura en Sesión Pública Solemne darán apertura al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año Legislativo.

Consolida Boca de Chila el turismo deportivo

Impulso a la infraestructura natural para consolidar destinos de aventura y fortalecer el bienestar de las comunidades costeras nayaritas

REDACCIÓN

Las costas del estado se transformaron en el epicentro de la actividad física extrema con la realización del primer *Festival de Adrenalina del Pacífico*. Este encuentro congregó a deportistas y entusiastas de la aventura en el litoral de Boca de Chila, consolidando una oferta que integra el entorno natural con la promoción de estilos de vida activos para los habitantes y visitantes.

Mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística, la administración del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, busca que la práctica deportiva funcione como un motor de desarrollo económico y social. Esta visión permite que la proyección de los atractivos locales trascienda las fronteras tradicionales del sol y la playa, posicionando a la entidad como un referente competitivo a escala internacional.

La jornada destacó por la diversidad de disciplinas que aprovecharon las condiciones geográficas privilegiadas de la región. Más allá de la competencia, la iniciativa fomenta la cohesión comunitaria al involucrar a prestadores de servicios locales, garantizando que la derrama económica generada por este segmento especializado beneficie directamente a quienes residen en las cercanías de los centros recreativos.

Esta estrategia de diversificación responde a la necesidad de mostrar un territorio polifacético capaz de albergar eventos de alto impacto preservando la integridad de sus ecosistemas. La evolución hacia un



Facilita SAT trámites fiscales con oficinas móviles en Nayarit

Módulos itinerantes visitarán San Pedro
Lagunillas para emitir firmas electrónicas
y constancias sin previa cita

REDACCIÓN

La administración tributaria federal extiende sus servicios mediante unidades itinerantes en diversas entidades del país, con el objetivo de simplificar procesos administrativos a la población. Esta estrategia busca beneficiar a miles de contribuyentes que habitan en zonas con acceso limitado a las sedes convencionales, eliminando la necesidad de traslados prolongados hacia las capitales.

Cerca de siete mil quinientas personas recibirán asistencia técnica durante la presente jornada nacional, en la cual se proyecta la realización de casi quince mil gestiones diversas. El esquema de trabajo contempla horarios matutinos y vespertinos para asegurar que el mayor número de habitantes logre regularizar su situación ante el fisco, brindando atención **sólo** a quienes se presenten en los tiempos estipulados.

Antonio Martínez Dagnino, como titular del Servicio de Administración Tributaria, encabeza este despliegue que permite a los usuarios acudir sin una programación previa de cita. Los asistentes podrán tramitar su inscripción al registro de contribuyentes, así como obtener o renovar herramientas digitales indispensables para la facturación electrónica y la emisión de sus documentos de cumplimiento.

Mediante la instalación de un punto de contacto en la calle *Miguel Hidalgo* del municipio de San Pedro Lagunillas, la entidad federativa participará activamente en este programa del 18 al 20 de agosto. El personal especializado ofrecerá orientación personalizada a los ciudadanos locales, facilitando la obtención de la constancia de situación fiscal sin los trámites burocráticos habituales.

Fortalecer el acceso a estos instrumentos técnicos en las comunidades rurales promueve el desarrollo económico regional y garantiza que la población se integre a la formalidad de manera ágil. La iniciativa pretende reducir las brechas de atención institucional y optimizar los tiempos de respuesta para los sectores productivos que operan fuera de las zonas urbanas.

modelo de aventura asegura que la zona sea percibida como un espacio de descanso y un escenario de experiencias vibrantes que atraen a un perfil de viajero más dinámico y comprometido con la naturaleza.

Con la culminación de estas actividades, se establecen las bases para futuros encuentros que sigan colocando a las playas locales en el mapa global del deporte extremo. La apuesta por la calidad y la seguridad en el desarrollo de las competencias garantiza un ritmo de crecimiento constante, abriendo oportunidades sólidas para el bienestar integral de la población.



EN LA CAPITAL NAYARITA

Impulsan resurgimiento del boxeo profesional

Autoridades municipales reportan incremento de promotores y alista una función estelar para el próximo mes de septiembre

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La capital de la entidad registra un incremento sustancial en el interés ciudadano por el pugilismo, lo cual ha motivado una agenda deportiva más robusta para los próximos meses. Este fenómeno social se refleja en la asistencia constante de familias a los centros deportivos, quienes buscan presenciar los combates de forma segura y recreativa.

Representantes de la iniciativa privada en este ramo han multiplicado su participación, alcanzando un padrón de siete promotores debidamente acreditados ante la instancia municipal. Esta apertura permite una mayor oferta de carterelas, superando los registros de años anteriores y dinamizando la actividad en los barrios de la ciudad.

Actualmente, el presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre de Tepic, Miguel Ángel Morán Palacios, gestiona las solicitudes de fechas para nuevos encuentros deportivos, garantizando

que cada evento cumpla con las normativas técnicas vigentes. El organismo asegura que la coordinación con los empresarios es clave para mantener un calendario ordenado y profesional. Bajo esta premisa de ordenamiento, la prioridad institucional radica en salvaguardar la integridad de los atletas mediante inspecciones rigurosas antes de subir al cuadrilátero. La vigilancia del cumplimiento de los reglamentos permite que el espectáculo se desarrolle bajo estándares que protegen la salud de los deportistas en todo momento.

Entrenadores de amplio prestigio coordinan para el próximo 12 de septiembre una jornada de alta competencia junto a figuras como Chepo Reynoso y el profesor Mú Rivera. Este evento de gran escala pretende cumplir con las expectativas de los seguidores del deporte de los puños, consolidando a la capital como una sede relevante para el boxeo nacional.

Ofrecen útiles escolares con descuentos

Establecimientos papeleros mantendrán precios del año anterior y promociones para el ciclo escolar

OLIVA OROZCO

Dieciocho comercios especializados en artículos escolares instalarán puntos de venta en el centro de la ciudad para amortiguar el gasto del próximo ciclo educativo. El espacio albergará cuadernos, mochilas, uniformes y papelería básica con reducciones que oscilan entre el 10 y el 15 por ciento respecto al costo comercial ordinario. Los puestos de atención al público operarán sobre el andador Amado Nervo, en el tramo comprendido entre las calles Puebla y Durango, a espaldas de la Presidencia Municipal. La actividad mercantil congregará a locatarios con más de tres décadas de presencia tradicional en este punto cívico, quienes acordaron mantener las tarifas registradas durante el periodo lectivo anterior. Durante las dos semanas de venta continua, los compradores dispondrán de un horario corrido de 9:00 a 19:00 horas, desde el 21 de agosto hasta el 4

de septiembre, detalló Sandra González, presidenta del comité organizador de la expo escolar. Varios locatarios sumarán obsequios directos en especie para complementar los paquetes de útiles solicitados por los planteles educativos. Personal de la Procuraduría Federal del Consumidor mantendrá operativos de verificación en el corredor comercial para vigilar que los importes permanezcan a la vista y se apliquen sin alteraciones. La labor inspectora contempla constatar que los negocios se abstengan de cargar comisiones indebidas a quienes realicen sus pagos mediante tarjetas bancarias de débito o crédito. Esta concentración de proveedores busca centralizar la adquisición de las listas oficiales en un solo punto geográfico para evitar traslados dispersos y mermas en el presupuesto de los hogares.

Santa María del Oro abre sus raíces al turismo cultural

Itinerario turístico integra gastronomía ancestral y recorridos naturales para fortalecer el sentido de identidad en las comunidades locales

REDACCIÓN

El programa de movilidad social Viaja con Nayarit para Todos presentó una nueva ruta diseñada para vincular a los habitantes con las raíces productivas y naturales de la región. Esta iniciativa busca democratizar el acceso al esparcimiento mediante visitas guiadas que resalten la importancia del cultivo tradicional, permitiendo que las familias reconozcan el valor de la biodiversidad que resguarda el territorio. Mediante la coordinación de Juan Enrique Suárez del Real Tostado, secretario de Turismo, se establecieron puntos de contacto directo con productores locales en San José de Mojarras. El funcionario destacó que estas actividades generan una derrama económica inmediata en los pequeños comercios, logrando que el beneficio de la actividad turística permee hacia los sectores rurales de forma equitativa y directa. Este trayecto incluye paradas estratégicas en sitios de relevancia histórica como la Iglesia Antigua y los lavaderos de Santa María del Oro, espacios que preservan la memoria

arquitectónica estatal. Los asistentes podrán participar en talleres prácticos sobre el maíz azul, una experiencia que combina la educación alimentaria con el disfrute de las vistas panorámicas que ofrecen los miradores naturales antes del descenso al cuerpo de agua. Interesados en la expedición programada para el sábado 22 de agosto deberán cubrir una cuota de recuperación que incluye transporte, alimentación y guía especializado. El itinerario prioriza la seguridad y la comodidad de los viajeros, ofreciendo recorridos en lancha y tiempos de relajación para apreciar el entorno natural, facilitando una desconexión total del ritmo urbano a un costo accesible. Inscribirse en este esquema de recorridos permite fortalecer la economía regional mientras se descubre la riqueza cultural de las comunidades participantes. La estrategia institucional reafirma el compromiso de transformar la recreación en un instrumento de aprendizaje y orgullo por la herencia culinaria que define a los pueblos, consolidando un modelo de turismo con sentido humano.

Aumentan accidentes carreteros en la autopista Jala-Vallarta

Cuerpos de auxilio coordinan traslados de emergencia ante percances viales causados por exceso de velocidad

DOREIDA ZÚÑIGA

Los percances vehiculares sobre la autopista Jala-Vallarta concentran una parte sustancial de los servicios brindados por las corporaciones de rescate durante la presente temporada de asueto. El tramo carretero registra un incremento en la frecuencia de siniestros, situación que obliga a mantener guardias permanentes y despliegues continuos de unidades de auxilio médico. Para atender estos eventos de manera oportuna, las bases operativas de Tepic, Compostela y Bahía de Banderas mantienen un esquema de coordinación intermunicipal. Este enlace permite que las ambulancias asignadas arriben a las zonas de mayor conflicto vial en un lapso aproximado de 20 minutos tras la recepción del reporte ciudadano. Gran parte de las eventualidades involucra a conductores procedentes de otras entidades del país que desconocen la

topografía y el trazado sinuoso de la ruta, explicó Porfirio Martínez, delegado de la Cruz Roja en la entidad. La falta de familiaridad con las curvas pronunciadas incrementa el riesgo de percances entre los visitantes que se dirigen hacia los destinos de playa. El exceso de velocidad motivado por la prisa de llegar a la costa, sumado a la omisión en el mantenimiento mecánico previo de los automóviles, figura entre los factores determinantes en las colisiones. A estas conductas de riesgo se agregan la ingesta de bebidas alcohólicas al volante y las condiciones de humedad en el pavimento provocadas por las lluvias estacionales. Socorristas y brigadistas mantienen el llamado a los automovilistas para moderar la velocidad, revisar frenos y neumáticos antes de salir a carretera y respetar los señalamientos preventivos a fin de evitar pérdidas materiales o humanas.

RESUMEN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Segundo año de ejercicio constitucional | #XXXIVLegislatura

1

Reforma a la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit

2

Reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit, en materia de responsabilidad financiera del Poder Legislativo e integración municipal

3

Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso

4

Nueva Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Nayarit

5

Reformas a la Constitución Política del Estado de Nayarit, en materia de reforma del Poder Judicial

POR UN CONGRESO SENSIBLE

Y un pueblo visible

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons



CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-161/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No. **L.P.E.-INAAPS-176/2026**, correspondiente a la Contratación de Prestación de Servicios de Fumigación para el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, mismas que se llevaran a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-176/2026	Único (incluye 5 partidas en total)	Contratación de Prestación de Servicios de Fumigación	Servicio de Aspersión general y suministro de estaciones cebadera para el control de roedores en plantel de San Blas.	1	Servicio
			Servicio de control de termitas por medio de inyección subterránea con equipo especializado en Almacén 1 Tepic Cantera.	56	Servicio
			Servicio de control de termitas por medio de inyección subterránea con equipo especializado en Almacén 2 Tepic Cantera.	54	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
21 de agosto de 2026 11:00 horas		27 de agosto de 2026 09:00 horas	26 de agosto de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 18 de agosto al 26 de agosto de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 26 de agosto de 2026 a las 14:00 horas. Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de la prestación de los servicios de fumigación se realizará a más tardar a los 30 días naturales contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las Instalaciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, sito en Avenida Jazmines, Número 200-A, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, mediante transferencia electrónica, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará para por lote único (incluye 5 partidas).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 18 de agosto de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

La Lista de la Clase

Línea ESCOLAR
Kiut®, Madison® y Norma®

Con un **25%** de descuento

Toda la Línea ESCOLAR
Maped®, KOLE®, Pelikan®

Con un **25%** de descuento

Toda la Línea ESCOLAR
Indra®

Con un **30%** de descuento

MOCHILAS, LONCHERAS Y LAPICERAS
Fotorama®

Con un **40%** de descuento

MOCHILAS, LONCHERAS Y LAPICERAS
Andromeda®

Con un **30%** de descuento

SHORTS
Escolares Para Niños

Pieza Desde **\$129.90**

FALDAS
Escolares para Niñas

Pieza Desde **\$99.90**

PANTALONES
Escolares Para Niños

Pieza Desde **\$119.90**

Variedad de BLUSAS Y CAMISAS ESCOLARES
Para Niño o Niña

Pieza Desde **\$69.90**

Todos Los CUADERNOS
Sazz® y U-PAK®

Con un **25%** de descuento

ACEITE
Comestible de Soya Nutrioli® de 850ml

Pieza a sólo **\$43.90**

TOSTITOS®
Salsa Verde Sabritas® de 240g

2x **\$99.90**

PRODUCTO LÁCTEO
Nutri® Duopack 2L

Pack a sólo **\$40.00**

CEREALES
Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g
Choco KRISPIS® de 540g

2x **\$125.00**

SUAVIZANTE
Líquido Suavitel® Primavera®, Sol o Bebé de 3 L

Pieza a sólo **\$84.00**

SANDÍA
Rayada kilo

máximo 5 piezas por cliente
a sólo **\$9.90**

TORONJA
Roja kilo

máximo 5 kilos por cliente
a sólo **\$29.90**

POLLO
Entero fresco Bachoco® kilo

máximo 3 piezas por cliente
a sólo **\$33.90**

ATÚN
En Agua o en Aceite Mazatún® de 130g

Pieza a sólo **\$18.00**

GALLETAS
Marías Gamesa® Bolsa de 510g

Pieza a sólo **\$49.90**

PAPEL
Higiénico Kleenex® BRAND de 364 HD con 4 piezas

Paquete a sólo **\$32.90**

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

CHILE VERDE Para Rellenar kilo	ESPINACA Mazo	PIÑA Miel kilo	MANDARINA Kilo
máximo 5 kilos por cliente a sólo \$45.90	*máximo 5 mazos por cliente* a sólo \$9.90	*máximo 5 piezas por cliente* a sólo \$18.90	*máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$49.90
KIWI Kilo	UVA Red globo kilo	PAPAYA Maradol kilo	LECHUGA Romana pieza
máximo 5 kilos por cliente a sólo \$74.75	*máximo 5 kilos por cliente* a sólo \$44.90	*máximo 5 piezas por cliente* a sólo \$27.75	*máximo 5 piezas por cliente* a sólo \$14.90

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g	JAMÓN Cocido CHIMEX® pieza de 396g	Queso Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g
a sólo \$69.90	a sólo \$34.90	a sólo \$81.90	a sólo \$39.90
JAMÓN Tradicional de pavo CHIMEX® Kilo	Queso Gouda Osorno® de 475g	YOGHURT Griego Natural Yoplait® pieza de 1 Kg	Queso Manchego La Villita® kilo
a sólo \$127.90	Pieza a sólo \$82.90	a sólo \$91.90	a sólo \$238.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo	NEW YORK Steak Kilo	SIRLOIN Palomilla De Res Kilo	RETAZO De Res Con Hueso Kilo
a sólo \$237.50	a sólo \$279.90	a sólo \$239.90	a sólo \$119.90
CARNE SuKarne® Deshebrada De Res Paquete de 300g	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo	CARNE Para Asar Kilo	CHULETA De Res Del 7º Dº Kilo
a sólo \$129.90	a sólo \$88.90	a sólo \$229.90	a sólo \$189.90
PAN Para Hamburguesa o Hot-Dog bolsa con 8 piezas	PECHUGA SuKarne® Deshebrada De Pollo Paquete de 300g	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo	FILETE de Tilapia Grande kilo
a sólo \$28.90	a sólo \$81.90	a sólo \$198.90	a sólo \$79.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

Toda la Línea EVENFLO®	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 2 con 40Pz	BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L	DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65L
Del Depto. de Accesorios Para Bebés a sólo 50% de descuento	a sólo \$209.90	Pieza a sólo \$42.90	Pieza a sólo \$164.90
TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Suavestatic® Tripack	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 6 Niña o Niño con 60Pz	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L	DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 2Kg
Del Depto. de Acc. Para Bebés a sólo \$78.00	a sólo \$399.00	Pieza a sólo \$24.90	Pieza a sólo \$95.00
COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Et7 Niña o Niño con 40Pz	SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Floral 1.4L	DETERGENTE Salvo® Multusos En Polvo de 1Kg
a sólo \$1,590.90	a sólo \$349.90	Pieza a sólo \$66.90	Pieza a sólo \$35.00
PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas	DETERGENTE Líquido Lavatrastes AXION® Limón de 900ml	SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Floral 1.4L	DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea o Toque Downy® de 3.564Kg
a sólo \$129.00	Pieza a sólo \$55.00	Pieza a sólo \$55.00	Pieza a sólo \$142.00
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas	LIMPIADOR Líquido Multiusos de Pino PINOL® de 2L	BLANQUEADOR Gel el rendidor CLORALEX® de 950 ml	DETERGENTE Líquido Bold® Carinitos de Mamá de 4.230 L
Paquete a sólo \$84.90	Pieza a sólo \$46.90	a sólo \$18.90	a sólo \$139.00

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de Cartamo Oléico® de 825ml	LECHE LALA® Six Pack Entera o Light de 1L	LECHE LALA® de 1.5 litros Deslactosada o Deslactosada Light	HARINA De Trigo Ley® de 1 Kg
Pieza a sólo \$75.90	PACK a sólo \$160.00	Pieza a sólo \$46.00	Pieza a sólo \$12.00
MAYONESA Pilon McCormick® de 330g	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g	CALDO De Pollo Knorr® de 330g	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g
Pieza a sólo \$36.50	Pieza a sólo \$41.90	Pieza a sólo \$56.90	Pieza a sólo \$138.00
ELOTE En grano HERDEZ® de 400g	LECHE Condensada La Lechera® Doypack de 670g	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Deca® de 170g	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® 4 PACK de 1 L
Pieza a sólo \$16.90	Pieza a sólo \$44.90	Pieza a sólo \$138.00	Pack a sólo \$80.00
SOPA en vaso instantánea Maruchan® de 64g, Camarón, Limón y Habanero	LECHE Evaporada Carnation® de 720g	CALDO de pollo Knorr® caja con 12 cubos	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® de 1L
Pieza a sólo \$15.90	Pieza a sólo \$39.90	2x \$44.90	Pieza a sólo \$20.00

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA JUMEX® Mini Durazno o Manzana de 200ml	BEBIDA ENERGÉTICA MONSTER® Energy de 473ml	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años Opa de 750ml	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml
3x \$22.90	Pieza a sólo \$38.00	a sólo \$719.00	Pieza a sólo \$879.00
BOTANA SABRITAS® Chetos® Flamin' Hot de 145g o Fritos® Limón y Sal de 170g	DEL VALLE® Jugo de Durazno 4Pack 800ml	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml
2x \$74.90	Pieza a sólo \$24.90	Pieza a sólo \$309.00	a sólo \$165.00
GALLETAS SALADITAS Gamesa® de 504g	GALLETAS OREO® Regular INABISCO® de 252g	Variedad de BEBIDAS COOLER Pieza	Variedad de VINOS DE MESA Pieza
Pieza a sólo \$68.90	Pieza a sólo \$29.90	3x \$2	3x \$2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml	SHAMPOO Head & Shoulders® de 300ml-375ml	DESODORANTE en Aerosol Dove® XL o AXE® XL de 210ml	CREMAS Para Piel FRUCTIS® Triple Acción de 300ml
2x \$130.00	2x \$110.00	2x \$72.90	3x \$125.00
SHAMPOO O Acondicionador TINTÉ NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes)	CREMAS CORPORALES ST. Ives® de 532ml	SHAMPOO O Acondicionador SHAMPOO® de 700ml	SHAMPOO O Acondicionador HERBAL ESSENCES® CLASSIC de 400ml
2x \$104.90	Pieza a sólo \$76.90	2x \$127.00	Pieza a sólo \$39.90
JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® o Dermológico	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos	LAVADORA Automática Whirlpool® de 16kg
Pack a sólo \$39.90	Pack a sólo \$56.50	30% de descuento	Pieza a sólo \$6,990.00
Todos los COSMÉTICOS L'OREAL®	Todos los TRATAMIENTOS GARNIER®	REFRIGERADOR Hisense® Top Mount 11 Pies	SARTENES Y UTENSILIOS EKO® y CINSA® (Excepto Juegos y Privilegia)
30% de descuento	30% de descuento	Pieza a sólo \$7,990.00	30% de descuento